

CONDICIONES DE USO

- ❖ El uso de las instalaciones requiere autorización previa mediante este formulario.
- ❖ El IAAP se reserva el derecho a anular las reservas cuando por circunstancias excepcionales necesite utilizar la sala objeto de autorización para realizar actos formativos propios.
- ❖ El interesado enviará el formulario que estará disponible en la web del IAAP, correctamente cubierto (recomendamos previamente consultar telefónicamente la disponibilidad de espacios en Secretaría).
- ❖ El solicitante recibirá confirmación de reserva por correo electrónico en el que se determinará la instalación adjudicada.
- ❖ Las solicitudes deberán realizarse al menos 7 días antes de la fecha de celebración de la actividad y con una antelación máxima de 2 meses.
- ❖ El horario de uso de las instalaciones del IAAP es de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 (sábados de 8:30 a 15:00). Salvo autorización expresa por parte del IAAP no se permite el uso de las instalaciones fuera de esas franjas horarias.
- ❖ No está permitido desarrollar acciones que perturben el desenvolvimiento normal de actividades programadas en el resto de las instalaciones.
- ❖ No se podrán realizar cambios en el mobiliario y se respetará el aforo establecido para cada espacio.
- ❖ Los encargados de las actividades desarrolladas en las instalaciones del IAAP están obligados a retirar cualquier material sobrante en el momento de finalización de la actividad. De no ser así, el IAAP hará de depositario durante un plazo de 15 días, procediendo posteriormente a su destrucción.